

IV. BECAS, PREMIOS Y OTRAS AYUDAS

Resolución Rectoral 101/2022, por la que se resuelve la adjudicación de encuentros temáticos de carácter internacional, destinados a los miembros del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida – Convocatoria 2022.

Mediante la Resolución Rectoral 21/2022, publicada el 27 de enero de 2022, **se convocaron** las Ayudas para la realización de Encuentros Temáticos de carácter internacional, destinados a los miembros del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida - Convocatoria 2022. (Código BDNS 608368), en adelante la Convocatoria.

Tras la tramitación oportuna, el pasado 24 de marzo de 2022, de acuerdo con lo señalado en la Base decimotercera de la Convocatoria se publicó en el tablón de anuncios de la página web de la universidad Internacional de Andalucía el *Acuerdo del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad Internacional de Andalucía relativo a la subsanación de solicitudes presentadas en la convocatoria 2022 de ayudas para la realización de encuentros temáticos de carácter internacional, destinados a los miembros del grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida*, para que en el plazo de 10 días las personas solicitantes **subsanaran** las deficiencias apreciadas en su solicitud, que en el Acuerdo se ponían de manifiesto. El día 28 de marzo de 2022, se publicó por la misma vía una corrección del error detectado en el Acuerdo de 24 de marzo de 2022.

El pasado 5 de Mayo, de Acuerdo con lo establecido en el punto 2 de la Base Decimotercera se publicó en la web de la UNIA el Acuerdo del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad Internacional de Andalucía, mediante el que se hacían públicos los **listados provisionales** de adjudicación de ayudas y solicitudes excluidas de la Convocatoria.

Finalizado el proceso de alegaciones establecido en este último Acuerdo y resueltas las mismas, el Comité de Valoración, en cumplimiento de lo establecido en el punto 3 de la Base Decimotercera, elevó Propuesta de Resolución con fecha 18 de mayo

Por todo lo expuesto anteriormente, este Rectorado

ACUERDA:

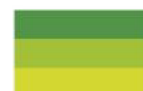
Primero.- Conceder a las personas que se relacionan en el Anexo I las subvenciones para la realización de los encuentros temáticos de carácter internacional solicitados, indicando la cuantía concedida, la puntuación otorgada a cada una de ellas, así como la Universidad y el lugar de su celebración.

Segundo.- Desestimar las solicitudes de subvención presentadas por los solicitantes que se relacionan en el Anexo II, con indicación de las causas de su exclusión.

Contra esta resolución, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, en los términos recogidos en la Ley39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a Fecha de pie de firma:

D. José Ignacio García Pérez Rector



ANEXO I: BENEFICIARIOS DE AYUDAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS TEMÁTICOS DE CARÁCTER INTERNACIONAL, DESTINADOS A LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA – CONVOCATORIA 2022.

Solicitante	Beneficiaria / Lugar	Puntuación	Solicitado	Cantidad concedida
OMAR TRIANA	Universidad de Antioquía / Colombia	98	14.000,00 €	14.000,00 €
JOSE IGNACIO AGUADED	Universidad de Huelva / Perú	95	15.000,00 €	15.000,00 €
FEDERICO COLOMBO	Universidad Católica de Salta / Argentina	94	11.500,00 €	11.500,00 €
FRANCISCO SÁNCHEZ	Universidad de Córdoba / Ecuador	91	14.700,00 €	14.500,00 €
HERNANDO A. SÁNCHEZ	Universidad Simón Bolívar / Colombia	88	14.798,00 €	13.000,00 €
FABIO OREJUELA	Universidad Santiago de Cali / Colombia	85	15.000,00 €	13.000,00 €
GALO A. ORDOÑEZ	Universidad de Cuenca / Ecuador	80	15.000,00 €	14.000,00 €
ALFREDO ESTRADA	Universidad de Lima / Perú	80	5.421,00 €	5.000,00 €



ANEXO II: SOLICITUDES EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS TEMÁTICOS DE CARÁCTER INTERNACIONAL, DESTINADOS A LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA – CONVOCATORIA 2022

EXCLUIDA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
EDISON DARÍO NEIRA (U DE ANTIOQUIA)	No cumplir los requisitos básicos exigidos en la Base Sexta, Punto 1, Párrafo tercero
EVA SOTO (U. DE PLAYA ANCHA)	
FAUSTO DAVID ACURIO (U. DE CUENCA)	
HEYDDY CALDERÓN (UNAN-MANAGUA)	
MARTHE LACAYO (UNAN-MANAGUA)	
MELVIN LEZAMA (UNAN-LEON)	
MÓNICA GRACIELA ARAUCO (UTEPSA)	
RAÚL HERNANDO OSORIO VARGAS (ANTIOQUIA)	
ISABEL CRISTINA FLORES (U. DE LA PUEBLA)	
FACUNDO VITA (UNDEC)	Presentación fuera de plazo
PAULA ANDREA DÍAZ (U DE ANTIOQUIA)	Agotamiento de la disponibilidad presupuestaria
JENNY LEAL-FLOREZ (U DE ANTIOQUIA)	
WALTER F. GADEA (UHU, en Ecuador)	
M. ^a CRISTINA NAVAS (U DE ANTIOQUIA)	
CARLOS ANDRÉS VASCO (U DE ANTIOQUIA)	
JOAQUÍN ALAEJOS (UHU, en España)	
ABEL ROMERO SUIING (UTPL)	
GUILLERMO DOMÍNGUEZ (UPO, en España)	
CAROLINA SOTO CARRIÓN (UTEAndes)	
FRANCISCO G. ACIEN (UAL, en España)	

